



TRIBUNAL DE HONOR

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DEL RODEO CHILENO

Santiago, veintidós de marzo de dos mil veintidós.

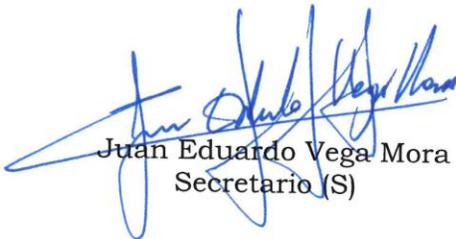
VISTOS:

Las denuncias formuladas por el Delegado señor Alvaro González Naveillán y los jurados señores, Pedro Salazar Ruiz, Felipe Carrasco Gallardo y Francisco Asenjo Aránguiz, todos del rodeo Clasificatorio zona sur, realizado el 11, 12 y 13 de marzo de 2022 en contra del señor Carlos Schwalm Fuchslocher; y atendiendo que la infracción denunciada es de aquellas que en virtud del vigésimo segundo bis 15 letra f) de los Estatutos de la Federación de Rodeo Chileno debe ser conocida por el Tribunal de Honor:

SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada.
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número **48-2022**.
- 3.- Citar a los denunciados señores Alvaro González Naveillán, Pedro Salazar Ruiz, Felipe Carrasco Gallardo y Francisco Asenjo Aránguiz, y al denunciado señor Carlos Schwalm Fuchslocher a prestar declaración a la siguiente sesión del Tribunal. Comuníquese a este último la denuncia formulada en su contra.

Notifíquese y cítese por la vía más expedita. Sirva la presente resolución como suficiente y atento oficio remitido.


Juan Eduardo Vega Mora
Secretario (S)

Juan
Sebastián
Lindor Reyes
Pérez
Firmado
digitalmente por
Juan Sebastián
Lindor Reyes Pérez
Fecha: 2022.03.23
17:11:26 -03'00'
Juan Sebastián Reyes Pérez
Presidente